UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCION DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 691 -2016-UNSCH-CU

Ayacucho, 12 OCT. 2016

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido por el artículo 56° de la Ley Universitario N° 30220 y el artículo 263° del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, (Versión 2.0, 2016), la Asamblea Universitaria es el máximo órgano de gobierno colegiado que representa a la comunidad universitaria y se encarga de dictar las políticas generales de la Universidad;

Que, la Asamblea Universitaria se reúne en sesión ordinaria una vez al semestre, y en forma extraordinaria por iniciativa del Rector, o de quien haga sus veces, o de más de la mitad de los miembros del Consejo Universitario, o de más de la mitad de los miembros de la Asamblea Universitaria;

Que, con Memorando N° 573-2016-UNSCH-R de fecha 05 de octubre de 2016, del Rectorado sobre convocatoria para la Asamblea Universitaria ordinaria, con la agenda; Informe Memoria 2015, Informe Semestral 2016 y otros;

Que, es necesario convocar a sesión ordinaria de la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga para el día martes 18 de octubre de 2016, a horas 05:00 p.m. en el paraninfo universitario, para tratar asuntos de interés institucional, conforme a la agenda establecida para el efecto;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.14 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 270°, numeral 22. del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, (Versión 2.0, 2016), y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 11 de octubre de 2016;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.-CONVOCAR a sesión ordinaria de la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, para el día martes 18 de octubre de 2016, a horas 05:00 p.m. en el paraninfo universitario, sito en el Portal Municipal N° 50, para tratar la siguiente agenda:

1. Informe Memoria 2015
2. Informe Semestral 2016
3. otros.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCION DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 691 -2016-UNSCH-CU

DISTRIBUCIÓN:

Rectorado
Vicerrectorados (02)
Escuela de Posgrado
Facultades (09)
Oficina General de Imagen Institucional
Oficina General de Administración
Órgano de Control Institucional
Miembros de la Asamblea Universitaria (58)
SUDUNSCH
SUTUNSCH
FUSCH
Archivo
CAZP/jjca